

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA No. 58843 de 2020, CELEBRADO ENTRE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA Y SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL OUTSOURCING SEASIN LIMITADA

Entre los suscritos a saber, **JULIA ASTRID DEL CASTILLO SABOGAL**, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.790.514 expedida en la ciudad de Bogotá D.C, en su calidad de Ordenadora del Gasto como Subdirectora Administrativa y Financiera, quien actúa a nombre de **PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA**, en virtud de las facultades otorgadas por la Resolución No. **388 del 30 de diciembre de 2021**, por la cual se delegan funciones y se dictan otras disposiciones y **MAURICIO RUGE MURCIA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. **91.260.249** expedida en Bucaramanga - Santander, actuando como Representante Legal de **SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL OUTSOURCING SEASIN LIMITADA** con NIT **900.229.503-2**, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, acordamos **LIQUIDAR DE MANERA BILATERAL DE MUTUO ACUERDO**, la **Orden de Compra No. 58843 de 2020**, previas las siguientes

CONSIDERACIONES:

Que el día 18 de noviembre de 2020, se emitió la **Orden de Compra No. 58843 de 2020**, cuyo objeto es: *"Corresponde a Parques Nacionales suministrar los elementos de aseo para el cuidado y limpieza de las instalaciones, así como el suministro de bebidas calientes para el servicio de cafetería, y a su vez contar con el personal que realice los trabajos de aseo y mantenimiento, para lo cual se requiere contratar el servicio integral de aseo y cafetería en las instalaciones del nivel central de Parques Nacionales Naturales de Colombia"*.

Que el valor de la Orden de Compra, se estableció por la suma de **CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS (\$132.949.525,62) M/CTE**, valor amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 33520 de abril 24 de 2020 y Registro Presupuestal No. 91520 de noviembre 18 de 2020 y la aprobación de vigencias futuras Radicado No. 2-2020-032944 del 22 de julio de 2020 y la autorización en el SIIF- Nación No. 26320 de fecha 27 de julio, por el periodo comprendido entre el 01 de diciembre de 2020 y el 30 de noviembre de 2021.

Que el plazo de ejecución de la **Orden de Compra No. 58843 de 2020**, se estipuló hasta el 30 de noviembre de 2021.

Que la forma de pago **Orden de Compra No. 58843 de 2020**, fue la contemplada en la Cláusula 10 Facturación y pago del acuerdo Marco de Precios así: *"Los Proveedores deberán presentar mensualmente la factura a la Entidad Compradora del valor integral de los servicios prestados de Aseo y Cafetería"*

GRUPO DE CONTRATOS

Dirección: Calle 74 No. 11 - 81, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 353 2400
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA No. 58843 de 2020, CELEBRADO ENTRE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA Y SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL OUTSOURCING SEASIN LIMITADA

sindicando con claridad: (i) el precio del servicio del personal, (ii) el precio de los Bienes de Aseo y Cafetería, (iii) precio de los Servicios Especiales requeridos; (iv) el AIU; y (v) el IVA aplicable. La primera factura debe incluir la prestación del servicio durante el primer mes, contado a partir de la fecha de inicio pactada entre la Entidad Compradora y el Proveedor. la Entidad Compradora y publicar una copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (...)”.

Que el contratista constituyó con la Compañía Seguros Generales Suramericana S.A. las pólizas No. **0729739-4** y **2791769-5**, la cual fue aprobada por la entidad el 23 de noviembre de 2020.

Que el 16 de abril de 2021, se suscribió la modificación No. 1 en la cual se adicionó la **Orden de Compra No. 58843 de 2020** por la suma de **CUATRO MILLONES SESENTA Y SEIS MIL SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$4.066.074)**, estableciendo como valor total de la orden de compra la suma de **CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES QUINCE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE (\$137.015.599,62)**.

Que, como consecuencia de lo anterior, y de conformidad con la certificación de pagos realizados al contratista, expedida por el Grupo de Gestión Financiera se liquida **Orden de Compra No. 58843 de 2020**, en los siguientes términos:

BALANCE		
VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA		\$132.949.525,62
ADICIÓN No. 1		\$4.066.074
VALOR LIBERADO	\$2.221.756,58	
VALOR EJECUTADO	\$134.793.843,04	
SUMAS IGUALES	\$137.015.599,62	\$137.015.599,62

Que de conformidad con lo expuesto y en consideración a que el Contratista cumplió a satisfacción las obligaciones propias del contrato de acuerdo con las constancias de cumplimiento expedidas por la supervisión del contrato y que allí reposan, las partes proceden de común acuerdo a liquidar el **Orden de Compra No. 58843 de 2020**.

Con base en las anteriores consideraciones, las partes

**ACTA DE LIQUIDACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA No. 58843 de 2020,
CELEBRADO ENTRE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA
Y SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL
OUTSOURCING SEASIN LIMITADA**

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar la **Orden de Compra No. 58843 de 2020**, celebrada entre Parques Nacionales Naturales de Colombia y **SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL OUTSOURCING SEASIN LIMITADA**.

SEGUNDO: Las partes de conformidad con los resultados de la presente liquidación se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado de la **Orden de Compra No. 58843 de 2020**, renunciando a cualquier reclamación posterior.

TERCERO: Una vez firmada la presente acta, se entregará copia de la misma al Grupo de Gestión Financiera de Parques Nacionales Naturales de Colombia para lo pertinente.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron a los 22 días de mayo de 2024.

**PARQUES NACIONALES NATURALES DE
COLOMBIA**



JULIA ASTRID DEL CASTILLO SABOGAL
Subdirectora Administrativa y Financiera

EL CONTRATISTA,



MAURICIO RUGE MURCIA
CC. No. 91.260.249 expedida
en Bucaramanga - Santander
Representante Legal
**SERVICIOS DE ASEO,
CAFETERIA Y
MANTENIMIENTO
INSTITUCIONAL
OUTSOURCING SEASIN
LIMITADA.**

Aprobó: Leidy Marcela Garavito Romero - Coordinadora Grupo de Contratos 

Revisó: Marcela García Núñez – Abogada Grupo de Contratos 

Elaboró: Marco Tovar Barragán - Contratista Grupo de Contratos 